

el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se ordena publicar por tres días en Boletín Oficial y Diario "El Día". La Plata, julio de 2024.

jul. 21 v. jul. 23

BCO. DE LA PCIA. DE BS. AS. C/MORALES BEATRIZ VISITACION S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 4 del Dpto. Jud. Dolores, hace saber por 3 días, en los autos "Bco. de la Pcia. de Bs. As. c/Morales Beatriz Visitacion s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.633, que el Martillero Diego Martín Lauría Tº 3 Fº 232 del CMCPD, Cel.2245-424312, email lauriainmobiliaria@yahoo.com.ar, subastará en formato electrónico, el 100% del inmueble ubicados en calle 8 Nº 2212 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Pdo. La Costa, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. C Mza.218, Parc.4-a, sup. Total 200 m2, Mat.(123) 45520, Part.Inm. (123) 8057, Según Constatación 06/03/2025 se encuentra ocupado; Base 2/3 partes valuación fiscal (art. 569 CPCC) de fecha 03/07/2024 \$46.666.666. Deudas: ARBA \$154.216,30 al 26/03/2025, Municipal \$2.032.846,97 al 03/04/2024. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión del adquirente. Exhibición 21/08/2025 de 11 a 12 hs. Publicación virtual 11/08/2025. INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS. Se encuentra autorizada la compra en comisión (art. 582 C.P.C.C.)- Acreditación de postores 26/08/2025 10:00 hs. Honorarios Martillero 4% (c/p) con más 10% aportes. Depósito en garantía 5% valor base \$2.333.333,33 que deberá realizar todo oferente inscripto ante el Reg. De Subastas en cuenta judicial de autos Nº 6949-543052/2 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Dolores, CBU 0140303727694954305226. Señala hasta 3 días hábiles judiciales antes de la fecha de inicio de la subasta. El comprador deberá depositar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate. Audiencia de adjudicación ante Actuario 26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico- en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 C.P.C.C.; 38 Anexo I Ac. 3604/2012 SCBA). Dolores, 2025.

jul. 21 v. jul. 23

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ROTT MARIANA MERCEDES Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo de la Dra. Maria Elisa Reghenzani, Juez, sito en Iriarte Nº 142, Avellaneda, hace saber por un (1) día que en los autos: "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rott Mariana Mercedes y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 20619, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, 11 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % del automotor Marca: Renault- Modelo: Furgon Kangoo Exp Confort 1.9-Año: 2007- Dominio: GKN-466. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda, como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía de \$130.000, que no será gravado por impuesto o tasa alguna, en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Avellaneda (5026), Cuenta Judicial Nº 538.637/7, CBU 014-0024-3-27-5026-538-637-7-1, al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. El estado de la unidad prendada puede calificarse como regular. Demás características se encuentran en el portal de Subastas Electrónicas. Base: \$2.600.000. Señala: 10 % de la operación. Comisión del Martillero: percibirá del comprador el 10 % de comisión más IVA, más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador), acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Adjudicación: la suscripción del acta se realizará en la forma prevista en el artículo 562 3º párrafo del C.P.C.C.. Saldo de precio: dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta electrónica. Exhibición: La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial el día 14 de agosto de 2025, de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, partido de Zárate, pcia. de Buenos Aires., y de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link: https://youtu.be/k2Jjz_FMvWg. Informes, condiciones de la Subasta y Consultas en el expediente, portal de Subastas Electrónicas, Auto de Subasta y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Avellaneda, julio de 2025.

LLOROFF MARIO C/ZARRI GUILLERMO SEBASTIAN S/RESOLUCIÓN DE CONTRATO

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de Morón - En los autos "Lloroff, Mario c/Zarri, Guillermo Sebastian s/Resolución de Contrato" expte. Nº 19.210/2018, hace saber a las partes en relación al edicto publicado con fecha 19/5/2025, que se han modificado las fechas de subasta, en el siguiente sentido: FECHA DE COMIENZO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: PARA DÍA 14 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PUJA: PARA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11:00 HS. Consecuentemente, fíjese una nueva audiencia de adjudicación para el día 26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. Preisz Monica Liliana, Juez.

STORK BECKER AMALIA Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO